



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 09 de enero de 2013.-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-82095-I-2013, Pedido de Adquisición N° 82, generado por la Secretaría de Servicios Públicos, referido a la necesidad de provisión del Servicio de Mantenimiento de Espacios Verdes en distintas dependencias, durante los meses *febrero, marzo y abril de 2013*; y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a LICITACIÓN PRIVADA N° 03/2013**, para la provisión del **Servicio de Mantenimiento de Espacios Verdes en el Partido de Presidente Perón**, durante los meses de **febrero, marzo y abril de 2013** en un todo de acuerdo con lo especificado en el expediente 4128-82095-I-2013 por un costo estimativo de Pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (\$ 480.000,00).

ARTICULO 2°: Establécese como fecha de apertura del Concurso el día **16 de enero de 2013 a las 09:00 horas.-**

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 212.-


Dr. Julio Oscar Quiroga
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON